|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #165 - #184** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | 92.9.165. CONOCER EL INFORME DEL RECTOR SOBRE EL CONVENIO CON EL WORCESTER POLITECHNIC INSTITUTE (WPI) Y AL PROXIMO VIAJE A DICHO CENTRO DE UN GRUPO DE DIRECTIVOS DE LA ESPOL, POR LO QUE SE AUTORIZA EL VIAJE DEL RECTOR. 92.9.166. LOS PROFESORES CON LICENCIA COMPLETA Y LOS BECARIOS DE AÑO SABATICO NO PUEDEN PARTICIPAR COMO MIEMBROS DE LA ASAMBLEA POLITECNICA NI EN INSTANCIAS INFERIO- RES. 92.9.167. DESIGNAR AL SR.DAVID POZO MEDINA, SRTA.ALI CARDENAS MACIAS Y PEDRO MARTINEZ COMO REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISION ACADEMICA; FREDDY CIRES, DAVID POZO Y ALICE NARANJO COMO MIEMBROS DE LA COMISION ADMINISTRATIVO- FINANCIERA; Y, SRTA.TERESA ARREGUI COMO MIEMBRO ANTE LA COMISION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR. 92.9.168. CONCEDER LICENCIA SIN SUELDO POR UN AÑO, A PARTIR DE OCTUBRE DE 1992, AL DR. JORGE MARCOS PINO PARA QUE EJERZA UNA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA,ESPAÑA. 92.9.169. MODIFICAR LA RESOLUCION [92-5-069,](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/RESOLUCIONES.nsf/7f7f53a1b38cc274052563d6006388d8/7cde25624cebed2b052563d60069101f?OpenDocument#069) DEL 15 DE MAYO DE 1992, EN EL SENTIDO DE ASIGNAR AL ING. KLEBER QUIROGA 20 HORAS.DEBIENDO ELABORAR UN LIBRO TEXTO SOBRE”PRUEBAS, COMPLETACIONES Y REACONDICIONAMIENTO DE POZOS” 92.9.170. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 13 DE AGOSTO DE 1992,  EXCEPTO, LAS [CAC-141](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#141), [142](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#142), [145](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#145) Y [150](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#150),QUE SE RESOLVERAN POR SEPARADO. 92.9.171. CONOCER LA [RESOL.CAC-141](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#141) QUE SE APRUEBA, QUE DICE SOBRE LOS ESTUDIANTES QUE  ENTRAN EN PERIODO DE PRUEBA HASTA EN TRES SEMESTRES O CINCO MATERIAS, LUEGO DE LO CUAL PERDERAN DEFINITIVAMENTE LA MATRICULA,QUIENES SE ENCUENTREN INCURSOS EN ESTA RESOLUCION AL MOMENTO DE EMPEZAR SU VIGENCIA, TENDRAN LA OPCION DE ENTRAR A PRUEBA EN UNA MATERIA ADICIONAL Y TENDRA VIGENCIA A PARTIR DEL PRIMER TERMINO DEL AÑO LECTIVO 1993-1994. 92.9.172. CONOCER LA RESOL[.CAC-142](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/30ff1139b140620a0525645b0058e249?OpenDocument#142) QUE SE APRUEBA RECOMENDANDO QUE SE MODIFIQUE LA RESOL. 89-9-140, DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1989, CON RESPECTO A LA [RESOL.CAC-199](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/ea30b4d7788970770525645b0058f51f?OpenDocument#199), LITERAL d) SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE CONVALIDACION DE MATERIAS A LOS ESTUDIANTES DE INGE- NIERIA QUE HAN PERDIDO DE MANERA DEFINITIVA SU MATRICULA Y QUE DESEEN CONTINUAR  ESTUDIOS EN TECNOLOGIA PERMITIENDO AHORA LA CONVALIDACION DE MATERIAS SOLO EN EL CASO QUE LA COMISION ACADEMICA EXPRESAMENTE ASI LO RESUELVA. 92.9.173. ACEPTAR EL PEDIDO DE LA JUNTA DE INSTITUTO DE TECNOLOGIAS, AUTORIZANDO LA REINCOR PORACION A MEDIO TIEMPO DE LA TLGA.MARIA EMILIA PAZ,A PARTIR DE LA FECHA. 92.9.174. APROBAR LA RESOLUCION [CAC-150](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/ea30b4d7788970770525645b0058f51f?OpenDocument#150), QUE DICE QUE AQUELLOS PROFESORES QUE SALGAN AL  EXTERIOR EN USO DE BECA DE AÑO SABATICO QUE TENGA DURACION POR MAS DE UN AÑO SE LES CONCEDERA 20 PUNTOS POR CADA AÑO QUE DURE SUS ESTUDIOS. 92.9.175. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION DE INGRESO DEL 19 DE AGOSTO DE 1992. 92.9.176. APROBAR LAS RESOLUCIONES DE LA COMISION ACADEMICA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1992,  QUE DICE DEL CONVENIO CON LA ARMADA DEL ECUADOR SOBRE LOS CURSOS DICTADOS POR  LA ESPOL SERAN CONVALIDADOS POR PROGRAMAS EN LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES. RESOL.[CAC-157](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/ea30b4d7788970770525645b0058f51f?OpenDocument#157), APROBAR EL CONTENIDO Y PRE-REQUISITOS DE VARIAS MATERIAS DEL  QUINTO SEMESTRE DE LA NUEVA CURRICULA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGIA DE LA MADERA Y EL MUEBLE. QUE EL CRECE ACTUALICE EL DIAGRAMA DE FLUJO. RESOL.[CAC-159](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/ComisionAcademica.nsf/99734ac78a208dd1052564580055e485/ea30b4d7788970770525645b0058f51f?OpenDocument#159), DEBIDO A LA INASISTENCIA REITERADA DEL ING. CESAR YEPEZ FLORES, SE DEJA SIN EFECTO SU REINCORPORACION. 92.9.177. CALIFICAR COMO APREMIANTE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ESPOL, EL DEFICIT DE  TRANSPORTE DESDE Y HACIA EL CAMPUS POLITECNICO DE LA PROSPERINA;DEJAR CONSTAN- CIA DEL TOTAL DESACUERDO CON EL INFORME DEL SUBCONTRALOR;DEJAR INSUBSISTENTE  EL PROCESO ANTERIOR DE ADQUISICION DE LOS BUSES(VEHICULOS); NOMBRAR UNA COMISION QUE ORGANICE UN NUEVO PROCESO DE ADQUISICION DE BUSES; HACER CONOCER AL CONTRA- LOR GENERAL DEL ESTADO LA PRESENTE RESOLUCION. 92.9.178. COMISION NUEVAS OFERTAS ADQUISICION BUSES ESTARA COMPUSTA POR EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, EL PRESIDENTE DE APESPOL, PRESIDENTE DE FEPOL Y PRESI- DENTE DE ATP. 92.9.179. CONOCER EN FORMA PRELIMINAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA 1993 92.9.180. COMISION TENDRA A SU CARGO LA REVISION DE LOS REGLAMENTO DE ASCENSO DE GRADO Y DE JUBILACION COMPLEMENTARIA DOCENTE. 92.9.181. AUTORIZAR QUE LOS PROFESIONALES TITULADOS EN EL PAIS O EN EL EXTRANJERO PUEDAN  REGISTRARSE COMO ESTUDIANTES ESPECIALES EN LAS CARRERAS QUE OFRECE LA ESPOL. 92.9.182. COMISION QUE TENDRA A SU CARGO LA REVISION DEL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/ce6550354304a393052563cf006744d2?OpenDocument) DE ARANCELES Y DERE- CHOS POLITECNICOS. 92.9.183. UNA VEZ QUE SE DETERMINADO LA EXISTENCIA DE CULPABILIDAD DE PARTE DEL PROFESOR ING.LUIS CEVALLOS MORAN Y LA ESTUDIANTE CRISTINA GUERRERO CEDEÑO, EN CUANTO AL  CONOCIMIENTO ANTICIPADO DE LOS EXAMENES DE PARTE DE LA ALUMNA, SE RESUELVE  DESTITUIR DE SU DIGNIDAD DE PROFESOR AL ING.LUIS CEVALLOS MORAN, CANCELANDOLO DEL CARGO. EN CUENTA A LA SRTA. CRISTINA GUERRERO CEDEÑO, SE DISPONE SU EXPULSION DEFI NITIVA DE LA INSTITUCION. 92.9.184. MODIFICAR EL [REGLAMENTO](http://www.resoluciones.espol.edu.ec/WebDoc/Reglamen.nsf/0e42bd246b15d458052563c1007db7ec/ce6550354304a393052563cf006744d2?OpenDocument) DE ARANCELES Y DERECHOS POLITECNICOS. | | |  |